



**ACTA No. 015**

**SESIÓN ORDINARIA No. 015 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO  
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y ocho días del mes de diciembre del dos mil veinte y tres, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Pablo Javier Loo Zambrano se encuentra en vacaciones; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 015 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento análisis y aprobación del Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2023. 4) Conocimiento análisis y aprobación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Segundo Debate. 5) Conocimiento análisis y aprobación reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en Segundo Debate. 6) Conocimiento y aprobación del Acta No. 007 de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre del 2023.

**PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum:** Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día:** Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por el vocal Jaime Narvárez seguido por la vocal Lourdes Moreta, Deicy Muñoz y Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2023-057-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 015 de fecha 28 de diciembre del 2023.**



50 **TERCER PUNTO:** Conocimiento análisis y aprobación del Acta No. 014 de  
51 Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2023. Toma la palabra la señora  
52 presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de  
53 sesión ordinaria No. 014 de fecha 14 de diciembre del 2023 para su análisis y  
54 aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono en esta  
55 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de  
56 diciembre del 2023. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros  
57 hay una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene  
58 apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo, apoyo la  
59 moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el  
60 apoyo del vicepresidente Jaime Narváez bien estimada secretaria sírvase a  
61 llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 014 de Sesión  
62 Ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023. Toma la palabra la secretaria  
63 diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez  
64 Ontaneda a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres  
65 proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente  
66 existe la votación nominativa, cuatro de cuatro a favor.

67

68 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria  
69 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
70 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
71 **y normativa reglamentaria** en las materias de competencia del gobierno  
72 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
73 parroquial:

74

**RESUELVE**

75

**RL-2023-058-JPRPP**

76

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 014 de Sesión Ordinaria de**  
77 **fecha 28 de diciembre del 2023.**

78

79

80 **CUARTO PUNTO:** Conocimiento análisis y aprobación del Plan de Desarrollo de  
81 Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Segundo Debate. Toma la  
82 palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de  
83 conocimiento ya este punto se lo trato en la sesión anterior lo cual es obligatorio  
84 aprobarlo en dos sesiones de juntas está a consideración de ustedes para su  
85 debida aprobación. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez diciendo,  
86 mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Plan de Desarrollo de  
87 Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Segundo Debate. Toma la  
88 palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada  
89 de parte del vicepresidente Jaime Narváez para ver si tiene apoyo. Toma la  
90 palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma  
91 la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Lourdes Moreta  
92 bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la  
93 aprobación del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial Plan Piloto 2023-  
94 2027 en Segundo Debate. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados  
95 vocales voy a llevar a votación; Jaime Narváez Ontaneda proponente a favor;  
96 Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar  
97 Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cuatro  
98 de cuatro a favor.

98



99 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria  
100 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
101 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
102 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
103 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
104 parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2023-059-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Plan de Desarrollo de Ordenamiento  
Territorial Plan Piloto 2023-2027 en Segundo Debate.**

109  
110 QUINTO PUNTO: Conocimiento análisis y aprobación reglamento general para  
111 la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del  
112 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en Segundo  
113 Debate. Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar estimadas  
114 autoridades en sus manos está el reglamento general para la administración,  
115 utilización, manejo y control de los bienes y existencias del Gobierno Autónomo  
116 Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto como es de conocimiento el  
117 reglamento ya fue tratado en la sesión anterior por lo tanto está a consideración  
118 de ustedes para su análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes  
119 Moreta lo cual mociona que se apruebe el reglamento general para la  
120 administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del  
121 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en segundo  
122 debate. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo apoyo la moción de la  
123 compañera. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria  
124 hay una moción presentada por la vocal Lourdes Moreta la cual tiene apoyo por  
125 lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria procedo a  
126 llevar a votación Jaime Narváez Ontaneda a favor; Lourdes Moreta Farinango  
127 proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a  
128 favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cuatro de cuatro a  
129 favor:

130  
131 En relación al quinto punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria  
132 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
133 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
134 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
135 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
136 parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2023-060-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el reglamento general para la  
administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias  
del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Plan Piloto en  
Segundo Debate.**

143  
144 SEXTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Acta No. 007 de Sesión  
145 Extraordinaria de fecha 26 de diciembre del 2023. Toma la palabra la señora  
146 presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de  
147 sesión Extraordinaria No. 007 de fecha 26 de diciembre del 2023 para su análisis



148 y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, mociono en  
149 esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 007 de Sesión Extraordinaria de  
150 fecha 26 de diciembre del 2023. Toma la palabra la señora presidente diciendo  
151 compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta  
152 para ver si tiene apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez  
153 diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora  
154 presidente diciendo con el apoyo del vicepresidente Jaime Narváez bien  
155 estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del  
156 Acta No. 007 de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre del 2023. Toma  
157 la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación;  
158 Jaime Narváez Ontaneda a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor;  
159 Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora  
160 presidente existe la votación nominativa, cuatro de cuatro a favor.

161  
162 En relación al sexto punto del orden del día del Acta No. 015 de Sesión Ordinaria  
163 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
164 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
165 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
166 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
167 parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2023-061-JPRPP**

168  
169  
170 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 007 de Sesión Extraordinaria de**  
171 **fecha 26 de diciembre del 2023.**

172  
173 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince  
174 horas con cuarenta minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 014 de  
175 la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente  
176 Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman  
177 los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual  
178 certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-001-JPRPP-2024.

179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197

Lic. Martha Escobar Carbonelly  
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Jaime Narváez Ontaneda  
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango  
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres  
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
SECRETARIA - TESORERA



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO**  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
**PLAN PILOTO**

De conformidad con la razón sentada por la señora secretaria de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto y no encontrando objeción algunas, en uso de las atribuciones que me confiere la ley; SANCIONO el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PLAN PILOTO PARA LA ADMINISTRACION 2023-2027, en consecuencia ordeno su promulgación a través de la página web institucional, hasta la creación de la gaceta oficial.

Plan Piloto, 29 de diciembre del 2023.

Lcda. Martha Escobar Carbonelly  
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

RAZON: Sancionó y Ordenó la promulgación a través de la página institucional, hasta la creación de la gaceta oficial, el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PLAN PILOTO PARA LA ADMINISTRACION 2023-2027. Lcda. Martha Escobar Carbonelly, presidente del GAD Parroquial Rural de Plan Piloto. LO CERTIFICO

Plan Piloto, 29 de diciembre del 2023

Tnlga Nancy Vinueza Pico  
SECRETARIA





CERTIFICO, que el presente PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, fue discutido y aprobado por el organismo de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto; en dos debates, en sesión extraordinaria y ordinaria; realizadas el veinte y seis; y, el veinte ocho de diciembre del dos mil veinte y tres.

Plan Piloto, 29 de diciembre del 2023.

Tnlga Nancy Vinueza Pico  
SECRETARIA

GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
PLAN PILOTO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se remitió a la señora presidente del GADPR Plan Piloto, Lcda. Martha Escobar Carbonelly, para la respectiva sanción del PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PLAN PILOTO PARA LA ADMINISTRACION 2023-2027.

Plan Piloto, 29 de diciembre del 2023.

Tnlga Nancy Vinueza Pico  
SECRETARIA





**CERTIFICO**, que el presente **“REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO”** fue discutido y aprobado por el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Plan Piloto; en dos debates, en la sesión extraordinaria realizada el 26 de diciembre y en sesión ordinaria realizada el 28 de diciembre del dos mil veinte y tres respectivamente.

Plan Piloto, 02 de enero del 2024.

Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
**SECRETARIA**

**RAZON:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se remitió a la señora presidente del GADPR Plan Piloto, Lcda. Martha Escobar Carbonelly, para la respectiva sanción del **“REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PLAN PILOTO”**

Plan Piloto, 02 de enero del 2024

Tnlga Nancy Vinueza Pico  
**SECRETARIA**

